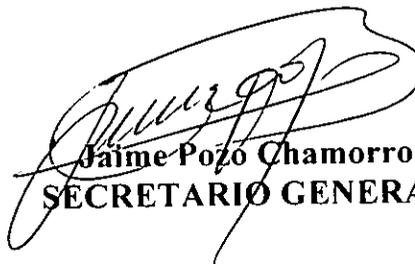


### **SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 8 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional (publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 587 de fecha 30 de noviembre del 2011), **certifico** que en relación a la acción por incumplimiento **Nro. 0052-13-AN**, mediante la cual el señor Evil Cleiner Franco Martínez, Presidente de la Asociación Montubia de Productores Agrícolas "Tierras del Campesino", solicita se disponga al Ministro, a la Viceministra del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y a la Gerenta del Plan Tierras, de inmediato cumplimiento a lo resuelto por el Director Ejecutivo del INDA, el 19 de octubre del 2010, mediante resolución administrativa N.º 009, por la cual se garantizó la identidad del predio conocido como "Santa Isabel", ubicado en la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, con una superficie total de 807.3 hectáreas, entre otros, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., diciembre 23 de 2013



**Jaime Pozo Chamorro**  
**SECRETARIO GENERAL**

JPCH/rsm